

Anexo condiciones comerciales “Promoción Junio”

La promoción denominada “Promoción Junio” consiste en que los **nuevos clientes** (y nuevas altas de clientes existentes) de Iberbanda **que contraten** el servicio **AVIpack 1Mb** (o su versión plus con 10% de garantía de caudal) durante el mes de **Junio de 2010** (solicitudes de pedido en este periodo) podrán disfrutar de un **descuento de 10€ mensuales** en su cuota recurrente (sin IVA) **a partir del 01/01/2011**.

El servicio AVIpack 1Mb ofrece acceso a Internet 1Mb + tarifa plana de llamadas (bono 300 minutos / mes) a números fijos sin tarificación especial.

Los clientes contratarán el servicio mencionado y pagarán el precio de tarifa oficial hasta Diciembre de 2010 (inclusive). A partir de Enero de 2011 (inclusive) y en adelante, su cuota mensual se verá reducida en la cantidad mencionada (ver tabla).

Al contratar esta promoción junto con la promoción “ALTA GRATIS” el cliente adquiere un compromiso de permanencia de 12 meses.

En la siguiente tabla se muestran las cuotas mensuales recurrentes (sin IVA) que pagará el cliente (sin considerar el consumo telefónico del cliente fuera del bono de 300 minutos / mes).

	Tarifa Oficial (Que pagará el cliente hasta final de 2010)	Tarifa “Promoción Junio” (Que pagará el cliente en 2011 y en adelante)
AVIpack 1Mb	45€	35€
AVIpackplus 1Mb 10% caudal	48€	38€

Cualquier cambio de tarifa que el cliente solicitara (aumento de velocidad, por ejemplo) y le fuera aplicado antes del 01/01/2011 implicaría su renuncia expresa a esta promoción y no se le aplicaría el descuento de 10€ a partir del 01/01/2011.

Dicho de otro modo, sólo a los clientes que contraten AVIpack 1Mb (o plus) a 45€ al mes (o 48€) durante el mes de Junio de 2010 y a 31/12/2010 mantengan el mismo servicio al mismo precio (sin cambios) se les aplicará el descuento de 10€ a partir de la primera factura de 2011.

Esta promoción está ligada a las condiciones contractuales del contrato que haya en vigor en el momento de contratación del cliente. Dicho contrato podrá ser rectificado por Iberbanda, siguiendo los trámites legales y respetando el derecho de desistimiento de sus clientes.